Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000103584125

Fecha de emisión de la Cédula 24 de febrero de 2026

Sr/a: ANDREA INES CHAR - AEROLINEAS ARGENTINAS SA

Domicilio: 27340277029

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5- SECRETARIA Nº 10**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 74/2016 caratulado:

ALVAREZ, MIRTA CELINA Y OTRO c/ AEROLINEAS ARGENTINAS SA s/INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

"...Atento lo solicitado y constancias de autos (cfr.providencia de fecha 23/06/25 y traba de embargo Of. DEOX N° 20116728), cítese de venta al deudor por el término de cinco días,
conforme lo dispuesto por el Art. 505 del CPCCN. Notifíquese..."
Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 20085503538 - PABLO TOMAS MAYORGA

26000103584125

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

74/2016

ALVAREZ, MIRTA CELINA Y OTRO c/ AEROLINEAS ARGENTINAS SA s/INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Buenos Aires, diciembre de 2025.-GMM

Atento lo solicitado y constancias de autos (cfr. providencia de fecha 23/06/25 y traba de embargo Of. DEOX N° 20116728), cítese de venta al deudor por el término de cinco días, conforme lo dispuesto por el Art. 505 del CPCCN. Notifíquese.

#27964849#485311129#20251218141143624